

INFORME DE CONTRATISTA

Número del Contrato:	**No. CD-0075-2025**		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION Y ATENCION EN SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE SALUD MENTAL ADOPTADA POR EL MUNICIPIO DE FUNZA. SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-0075-2025.		
Contratista:	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES		
Fecha Inicio del Contrato	07 MARZO 2026	Fecha de Terminación	08 JUNIO 2026
Fecha de elaboración del informe	02 JUNIO 2026	Periodo del Informe	**09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026**
Valor Total del Contrato	$ 454.506.000		
Valor a Pagar en este periodo	$ 67,458,750		
Saldo Por Pagar	$ 271.331.250		
Pago No.	2		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	**ABRIL**	**9502609812**	$4,885,600
Pensión			$6,579,300
ARL			$952,300
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	**MAYO**	**9504314059**	$7,427,500
Pensión			$8.248.700
ARL			$1,073,800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato **No. CD-0075-2025 me** permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. 1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato	Se adjunta acta de inicio + contrato CD 0075



2. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y cargarlas en la plataforma del SECOP 2 para su revisión y posterior aprobación por parte de la Secretaría Jurídica	Se adjuntan pólizas – responsabilidad civil del contrato CD 0075 1. responsabilidad civil patronal - 10% 2. Daño emergente y lucro cesante 10% 3. Perjuicios extrapatrimoniales 10%
3. Presentar un plan de trabajo y cronograma de las actividades a desarrollar con cada una de las Secretarías, junto con la planeación curricular de cada programa a desarrollar.	Se adjunta cronograma de ejecución del periodo **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026**
4. Disponer del talento humano idóneo y equipos de trabajo desde el inicio y durante toda la ejecución con el personal profesional establecido en la ficha técnica. Cualquier reemplazo deberá ser informado y aprobado por la supervisión, y realizarse por personal con igual o superior formación y experiencia	Se adjunta dos certificaciones: 1. Por medio de la presente y en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo CD-0075-2025, suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, me permito certificar que, durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo del **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026** No se ejecuta porque no teníamos contrato vigente con la ejecutora Lo anterior obedeció a que se encontraba en proceso de revisión el talento humano administrado por la empresa PSICOSOLUCIONE y, adicionalmente, se estaban adelantando adecuaciones de infraestructura para la prestación de la atención intrahospitalaria. 2. Disponer por parte del hospital nuestra señora de las mercedes de Funza, un profesional en salud como coordinador del plan de intervenciones, de forma permanente entre la secretaría de salud y el hospital, para brindar acompañamiento, seguimiento, análisis y monitoreo al cumplimiento de las metas establecidas en el PAS se realiza supervisión por parte del hospital con un contratista encargado para hacer seguimiento de la ejecución
5. Garantizar la confidencialidad, custodia y uso de la información que se pueda desarrollar durante la ejecución del contrato.	Por medio de la presente y en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo CD-0075-2025, suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, me permito certificar que, durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo del **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026,**Se Garantiza la confidencialidad, custodia y uso de la información que se pueda desarrollar durante la ejecución del contrato 2.La ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo del **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026,** acatar las sugerencias, inquietudes e indicaciones impartidas por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo Dar cumplimiento a las sugerencias, observaciones e instrucciones que imparta el Supervisor del Contrato durante la ejecución contractual. -
6. Asignar un coordinador como enlace para tener comunicación directa con el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza y el municipio de Funza.	Se adjuntan dos certificaciones justificando los dos periodos: 1. Por medio de la presente y en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo CD-0075-2025 DE 2025, suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, me permito certificar que durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo del **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026,**, No se ejecuta porque no teníamos contrato vigente con la ejecutora Lo anterior obedeció a que se encontraba en proceso de revisión el talento humano administrado por la empresa PSICOSOLUCIONE y, adicionalmente, se estaban adelantando adecuaciones de infraestructura para la prestación de la atención intrahospitalaria.2. Por medio de la presente y en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo CD-0075-2025 DE 2025, suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, me permito certificar que durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo del **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026**, el hospital Nuestra Señora de las Mercedes cuenta con un profesional en salud para coordinador del plan de intervenciones, de forma permanente entre la secretaría de salud y el hospital, para brindar



	acompañamiento, seguimiento, análisis y monitoreo al cumplimiento de las metas establecidas en el PAS. Encargada de supervisión Julia Isabel Muelle Plazas y se delega a la jefe Laura Andrea Arguello enlace contratos interadministrativos
7. Cumplir con los tiempos mínimos exigidos en cada una de las actividades descritas en la ficha técnica	Se adjunta certificación de:1 por medio de la presente y en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo CD-0075-2025, suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, me permito certificar que, durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo del **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026**, No se ejecuta porque no teníamos contrato vigente con la ejecutora Lo anterior obedeció a que se encontraba en proceso de revisión el talento humano administrado por la empresa PSICOSOLUCIONE y, adicionalmente, se estaban adelantando adecuaciones de infraestructura para la prestación de la atención intrahospitalaria.2. Por medio de la presente y en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo CD-0075-2025, suscrito entre la alcaldía municipal de Funza y la E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, me permito certificar que, durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo del **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026**. Cumplir con los tiempos mínimos exigidos en cada una de las actividades descritas en la ficha técnica
8. Disponer de los insumos físicos, técnicos y logísticos requeridos para el desarrollo de la ficha técnica.	Disponer de los insumos físicos, técnicos y logísticos requeridos para el desarrollo de la ficha técnica. Se adjuntan soportes del corte del **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026:** **TERAPIAS EJECUTADO** Acompañamiento psicológico dirigid a escolares **30** Acompañamiento psicológico dirigid a mujeres **1** Asesorías Familiares **25** Psicoeducación para el Bienestar mental **119** **AGORAS DE APRENDIZALE EJECUTADO** Ágora habilidades parentales y familiares **1** Ágora habilidades en salud mental **1** **INSUMOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADO** Guía escolar de salud mental **1** Protocolo de Atención de salud Mental **1** Observatorio Municipal de Salud mental **1**
9. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato, en donde se evidencie metodología abordada, cobertura poblacional e impacto de las actividades desarrolladas.	Se adjunta informe de ejecución **09 FEBERO AL 08 ABRIL 2026,**

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE

Elaboró y Proyectó: Nubia Marcela Novoa Parrado Apoyo Salud Pública
Revisó: Laura Arguello Coordinadora Salud Pública y Consulta Externa.
Revisó: Mauricio Obyrne Subgerencia de Servicios de Salud
Aprobó: Julia Isabel Muelle Plazas-Gerente.

Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la Gerencia de la E.S.E.